

Calma y Prudencia en las deliberaciones

Fuerza y actividad en la execucion.

MANIFIESTO

EN NOMBRE DE LAS

Sesiones de Tolón, dirigido

á todos los Habitantes de

Francia.

Relaciones infieles y voces vagas os han anunciado una mutación executada en nuestra Ciudad y en el Departamento del Var. Creemos propio de nuestra obligación instruiros por nosotros mismos, y hacer presente á los ojos de toda la Francia la verdadera situacion, los principios y dictamen de nuestros Conciudadanos á

quie-



quienes se ha pretendido calumniar. Esta Ciudad, del mismo modo que otras muchas, era la presa de la mas horrorosa anarquia; el gobierno se hallaba en las manos de una sociedad compuesta de hombres sencillos y engañados, de algunos obreros faciles de seducir, y de muchos partidarios perversos, que careciendo de educacion y de bienes de fortuna, no tenian otra mira que la de enriquecerse por medio de la rapiña despojando á los honrados propietarios, ó bien conseguir empleos lucrativos por una proteccion mendigada. Unidos en sus proyectos y planes, correspondiendose con todos los perturbadores de los Clubs establecidos en los Departamentos, con los Jacobinos de la Capital, y con los entremetidos ambiciosos que la Convencion sufre en su seno sin haberse jamas avergonzado de ello: Estas gentes siempre exáltadas por una desordenada pasion, conjurados contra la libertad y la virtud de los hombres moderados y pacientes: Estos enemigos de las Leyes reynaban como Tiranos cubriendo sus

ape-



operaciones con la hipócrita máscara del Patriotismo. Tenian sometidas á todas las autoridades establecidas cuyos individuos habian escogido: todos los miembros Civiles y Militares les estaban subordinados: disponian de todos los cargos á su arbitrio y caracterizaban de Patriotas á los que reconocian su soberanía proscriviendo á los demás como enemigos públicos.

La denegacion de patentes de Civismo á los que tenian empleos que aquellos deseaban obtener: las denunciaciones arriesgadas y calumniosas: las contribuciones arancadas á viva fuerza: desarmar á unos, aprisionar á otros: las destituciones arbitrarias é ilegales: los latrocinios públicos: las grandes mortandades, y todos los excesos de una perversidad inaudita::: El conjunto de estos delitos és la enúmeracion abreviada de los crímenes y medios con que por tanto tiempo han sofocado las queexas y gemidos de nuestra desgraciada Ciudad. Sumergidos en el dolor, veiamos con espanto tantos atentados impugnes y autorizados por los decre-

tos de una Asamblea impulsada de las convulsiones del delirio. Los hombres de bien y de un caracter suave han sido las victimas sacrificadas con el absurdo pretexto de salvar á la Patria en peligro para coronar á los revoltosos anarquistas. ¿ Para hacer florecer la libertad era acaso necesario regar el suelo empobrecido de la Francia con la sangre de los Inocentes? Esta es la moral de los Leones y de los Tigres, y la que los Ladrones y Salteadores de camino predicaban en sus cavernas.

Lo mas seneible para los Toloneses era ver que sus propios Diputados solicitaban diariamente por sus cartas estas medidas extravagantes y sanguinarias. Escudier y Charbonnier partidarios encarnizados de la Montaña y de Marat, mudos en la tribuna de la Convencion, hacian resonar la de nuestro Club con sus declaraciones incendiarias: sus plumas trazaban con líneas de sangre el proyecto de destruir á su Patria: quantas veces nos hemos estremecido de horror y de indignacion sabiendo que estos

criminales Legisladores excitaban el desorden: sublevaban una parte de sus Conciudadanos contra la otra: convidaban á exterminar á los Nobles y Sacerdotes y poner en prensa á los ricos y acomodados hasta que esprimiesen su sangre::: Desdichados! Ellos han afilado los puñales que debían herir el pecho de sus Compatriotas y Parientes. Estos culpables representantes autores de todas nuestras calamidades ocupan aun su lugar entre los Legisladores: el Pueblo de Tolón los abandona á la exêcraçion y á la infamia, que es el menor de los castigos que merecen.

Os diremos ademas que los cuerpos administratiuos complices ó testigos de las tramas urdidas por los malvados que nos oprimian temieron en fin á la Asamblea del Pueblo reunida en Sesiones que nuestro riesgo y el exemplo de muchos Departamentos nos obligó á mover con viveza. Los espiritus se enardesieron: los ciudadanos reclamaron sus derechos. Los Administradores reconocieron por un decreto impre-

so y fixado , que el de reunirse en Sesiones era como sagrado , mas el Club se obstinó en impedirlo valiendose de las amenazas mas violentas. El mismo dia se pronunció en una de las conferencias de esta Sociedad el juramento de *exterminar la Horda* sesionaria. Los cuerpos administrativos fueron llamados , y reunidos los miembros en el Club juraron todos exterminar á sus hermanos. Hicieron mas. La mañana siguiente estos propios Administradores pasearon todas las calles de la Ciudad al frente de los Miembros de la Sociedad, escoltados de gente armada con picas , y á son de trompetas publicaron su monstruoso juramento.

La indignacion llegó á su colmo. El mal y el error tienen un termino. El Pueblo de Tolón vuelto en si y de las preocupaciones que tenia en favor de las Sociedades populares , instruido de las crueles Escenas que se intentaban renovar, y lleno de colera , se puso en movimiento , y presentó una demanda pidiendo la Asamblea de las Sesiones , á que solo se respondió con efugio.

gio. Un Ciudadano generoso se quiso sacrificar por su Patria, arrostró las furiosas amenazas de los Clubistas, y llamó á los Ciudadanos á las Sesiones. Los cuerpos administrativos hicieron tocar la generala, la guardia nacional se puso sobre las armas y declaró á las Sesiones abiertas y permanentes. Todo se concluyó en una noche. Y aunque por la mañana se renovaron las amenazas y resistencia; el Pueblo se levantó y la mayoría de los habitantes mas fuerte manifestó una energía tan varonil y vigorosa, que sin la efusion de una gota de sangre, los revoltosos tubieron que ceder, y los buenos Ciudadanos, que han triunfado, disfrutan en paz de su victoria. Nos felicitamos de una revolucion que ha hecho pedazos la cuchilla sangrienta de la anarquia, y que reuniendo todos los espíritus y los corazones los inflama en el amor de las Leyes y del bien general.

Hemos manifestado, Ciudadanos, los innumerables males que por tan dilatado tiempo han desolado nuestra Patria; pero

no podemos demostraros como corresponde toda la alegría que ha reemplazado à nuestro dolor, ni la satisfaccion que experimentamos viendonos libres. El Pueblo, habiendo roto las cadenas que lo aprisionaban, no ha podido sufrir dentro de su recinto à los asesinos y malvados que han hecho derramar la sangre de sus honrados Administradores y buenos Ciudadanos, y así ha destruido la cueva que les servia de asilo, y puesto en prision à sus Xefes. El vigor de la justicia nos vengará de sus atentados.

No podian conservar la confianza del vecindario los Administradores que por su presencia y aprovacion habian dado lugar à tantos excesos, por lo que han sido nombrados otros en su lugar provisionalmente, y la ley les dará en breve sucesores mas dignos.

La mentira y la calumnia han desfigurado nuestras operaciones; se ha pretendido engañarnos, Compatriotas nuestros, por las relaciones forjadas à cerca de estos acontecimientos; à la opresion hemos opuesto

la resistencia : quanto os han dicho á mas de esto es falso ú exâgerado.

Debemos daros cuenta de nuestros principios y opinion. Los que han tenido el atrevimiento de adelantar que eramos contra revolucionarios, y que procediamos de acuerdo con los de la Vandé, han mentido vergonzosamente engañando á la Nacion; y estos son precisamente sus representantes.

Amamos nuestra Patria, que queremos substraer á la opresion. Respetamos las Leyes; y las vemos diariamente violadas con impunidad; somos amigos de las costumbres. Queriamos ver la Francia regenerada; y se pretendia conducirnos á esta regeneracion tolerando todos los excesos de la licencia del desenfreno y de la inreligion. Queriamos un gobierno fixo y determinado; y jamas se ha establecido. Queriamos una constitucion, fruto de la sabiduría y de la reflexion; y se nos ha presentado un fantasma que debe propagar las facciones, la anarquia, y dexar sin cesár á el navio del Estado siempre agitado por el huracan de las

sin-

insurrecciones populares. Queriamos gozar pacificamente de nuestros bienes, de nuestras propiedades, del fruto de nuestro trabajo y de nuestra industria; y vemos todo esto continuamente expuesto á ser la presa de aquellos que no lo tienen por sí, y que no queriendo adquirirlo por su trabajo han adoptado con ansia la doctrina de una reparticion quimerica que les sería tan util como perjudicial á los otros. Queriamos vivir dichosos en paz; y nos vemos amenazados por los horrores de una Guerra extranjera, funesta ya á tantos millares de Ciudadanos que han combatido y perecido inutilmente por el bien de su Patria; y para cumulo de desdichas se trama aun en el seno de la Convencion la increíble conspiracion de una guerra civil. Queriamos que Legisladores sabios, ilustrados y libres se ocupasen del bien comun, y no prodigasen los Tesoros de la Nacion para enriquecer á los bribones, á los malvados, á los usureros y á los indigentes arruinados por sus deudas; y que en lugar de aterrarnos con
el

el espanto de las leyes barbaras de muerte, nos consolasen por la esperanza de dichosos acontecimientos. Queriamos en fin la libertad que corresponde á los racionales, y no la que disfrutaban los salvajes que se alimentan de carne humana : queriamos la igualdad que somete á las mismas Leyes á los hombres de todos los estados, y de todas las condiciones ; y no la que confunde á el hombre de bien con el malvado, á el hombre instruido y bien-hechor con el malo é inepto.

Estos principios dulces y humanos son los nuestros, diametralmente opuestos á las perversas máximas de esos feroces partidarios de la montaña, y á los clamores de esos energúmenos de las tribunas, siempre dispuestos á arrojar decretos de proscripción, como si quisiesen hacer del feliz territorio de la Francia un desierto habitado por bestias indomitas.

¿ Qué debemos pues pensar de una Convencion, juguete ridiculo de los partidos ? que no delivera sino es en el tumulto

y en la agitación, siempre conducida por el viento de las pasiones, por la desesperación y la rabia: que sucesivamente decreta con imprudencia y revoca sus decretos: acusa sin exámen: castiga por sospechas aventuradas: y recompensa á los monstruos por un apothéosis propio solo del Reynado de los Tiberios y Neronés. Se la ve admitir peticiones absurdas, sostenidas por la fuerza ó la audacia; y desechar las que contienen justas reclamaciones contra los abusos que permite.

Se la ve proclamar la Libertad de las opiniones; y tratar de rebeldes á los que produciendo el dictamen de su propia conciencia desaprueban los actos tiránicos de los revoltosos que la dominan: se le ha visto combatir y luchar sin cesar contra la mas sana mayoría, cuyos esfuerzos no han podido contener los furiosos ásalto de una minoridad atrevida hasta el extremo de hacerse sostener por una multitud armada para forzar las opiniones. De este modo es como esa montaña cubierta de crímenes ha arrojado

jado de su seno y puesto en estado de acusación, para asegurar su triunfo, aquellos miembros cuyas opiniones por moderadas ponian impedimento á sus culpables desig- nios. Por este atentado inaudito ya no le queda recurso á la voz de la justicia y de la humanidad: la razon no puede prevalecer y la Patria perece si la Convencion subsiste.

La Convencion no goza la necesaria libertad para deliverar, ni jamás la ha go- zado, por que los revoltosos partidarios sos- tenidos por los malvados, á quienes una mu- nicipalidad perversa y corrompida mantie- ne á su sueldo, se apropia un poder tiranico por el terror de la bayoneta.

Hemos llegado á combencernos que la Convencion derrama sobre el suelo de la Francia el torrente destructor de la anar- quia, del crimen de la hambre, y de la guer- ra civil; que ha jurado un mortal aborre- cimiento á todos los Ciudadanos que por los principios de una buena educacion se han separado de las máximas corrompidas.

La

La Mayoría de los Departamentos ha reconocido esta infraccion manifiesta de los derechos naturales , y todos los Ciudadanos de Tolón reunidos en sus Sesiones las han declarado públicamente. Quieren una nueva Convencion que remedie los terribles males que nos abaten , y que se entregue à el castigo de la venganza nacional el exêcrable resto de esos Legisladores aun existentes , sobre cuyas cabezas hace tanto tiempo está suspendido.

¿ Penetrados de estos principios podremos reconocer una constitucion forjada en tres dias , conferenciada con precipitacion , decretada por fuerza ? una constitucion que autoriza el gobierno anarquico , la tiranía de las Sociedades populares , el despotismo de un cuerpo legislativo que reconcentra en sí todos los poderes , y que no presenta ningun medio fixo para el bien general , y para asegurar á el Pueblo el goze de sus derechos , dexandole solo para adquirirlos , el camino peligroso de la insurreccion que autoriza?

Esta

Esta constitucion desechada por una gran mayoría de la Nacion , no ha podido ser aceptada por parte de ella , sino es por endebles , inatencion , miedo , ó por la proximidad de una fuerza armada. ¿ Si esta aceptacion debe ser libre , por que se declaran enemigos de la Nacion los que la encuentran insuficiente ó mal combinada? ¿ Por que no se permite producir libremente el dictamen despues de haber conferenciado , y reconocido cada articulo por si , sin obligar á tratar de toda la obra en cuerpo , sin otro arbitrio que la expresion sí , ó no , para admitirlo? ¿ Que extraordinario abuso de la autoridad ! por no conformarse á la opinion de algunos hombres vendidos á la iniquidad , objeto del aborrecimiento público. ¿ Se ha de querer tratarnos como á traidores y revoltosos , privandonos de la proteccion de la Ley? ¿ Y estos representantes transformados en Generales de Exércitos , que hacen la guerra contra nuestros hermanos , que se erigen en Soberanos para nuestra destruccion , no estarán

rán sometidos á los decretos que condenan á muerte á los tiranos de su Patria, por que ellos mismos son los que lo han establecido? ; Podrán pues estos Diputados correr impugnemente toda la Francia, excitar el desorden y la incision, y dár lugar á las quejas de todos los Ciudadanos? Ya Albitte y Crancé dirigen fuerzas contra Marsella, unida con nosotros en principios y opiniones; su Exército ha saqueado Ciudades, degollado á sus habitantes, y cometido excesos que horrorizan. Estos traidores culpables por sus crímenes contra la Nacion, protegen á los malvados, detienen las municiones y subsistencias que deben servir para el alimento de nuestros Departamentos, y Exércitos de Italia y Pirineos. Barrás y Frerón por otra parte fomentan la Division entre nuestras tropas, dán órdenes para apoderarse de los víveres, y caudales. Estos malvados quieren reducirnos á perecer de hambre, y parece están de acuerdo para acelerar nuestra ruina. Nos reducen á la necesidad de implo-

rar socorros extranjeros. Por nuestra sumision á los Españoles é Ingleses encontraremos en ellos hombres compasivos, mientras que los monstruos sin piedad, que se atreven á llamarse nuestros hermanos, pretenden derramar nuestra sangre, y regojarse en la libertad de los tormentos que nos harán sufrir.

Otras fuerzas se han reunido contra Leon y varios Departamentos, y siempre son los representantes los que autorizan esta violacion de las Leyes: la junta del bien público es la que por su propio movimiento atiza el fuego de la guerra civil; una Asamblea de hombres unidos para vivir del botin, del robo y del saqueo, es la que con el nombre de Convencion pretende hacer respetar los decretos producidos por la locura y el frenesí.

Me detengo, Ciudadanos Franceses, bastante es lo dicho para que sea legitima la detencion de aquellos Diputados vagabundos que predicán por todas partes una doctrina llena de veneno. ¿ No era necesario

sario detener en su origen el tozigo que iba á inficionar á nuestros Departamentos? ¿A los que desertan de sus puestos, no les corresponde la inviolabilidad? Los Legisladores serán inviolables, y los respetaremos quando constantemente se ocupen en cumplir su encargo, en velar sobre nuestras propiedades, en asegurar nuestras vidas y nuestros bienes, y en mantener la paz, la union, las costumbres y la virtud; pero quando protexan á los salteadores y asesinos no los veremos sino como á unos traydores y perversos que debemos castigar por sus crímenes.

Franceses, y principalmente vosotros Parisienses que no habeis renunciado á los dulces sentimientos de la humanidad, que amais lo que es bueno y honrado, sacudid las cadenas que aun os aprisionan, tened el valor de imitarnos, arrojaos contra los tiranos que van á precipitarnos en el abismo que han avierto delante de vosotros ocultandolo hasta el presente.

Vuestra cegedad os sería fatal. Ha! no queráis perecer en el instante en que os queremos salvar: el tiempo apura: unios á vuestros amigos. Acaban de manifestaros su corazon con franqueza, conocen el vuestro: detestais vuestra servidumbre; pero aun teneis las manos amarradas; haced un esfuerzo: vamos á ayudaros, daos priesa en recibirnos: somos vuestros hermanos, y os abrazaremos libremente.

Visto y aprobado por los Miembros de la Junta general de las Sesiones de Tolón en permanencia, y por cada una de las Sesiones. Firmado en Tolón el 42 de Agosto de 1793.

Traducido legalmente del Francés á el Castellano, por el Original Impreso en la misma Ciudad de Tolón.

CON LICENCIA EN CADIZ.



En la Imprenta de DON ANTONIO MURGUIA, Plazuela del Correo, esquina á la Calle de San Francisco.



Vuestro cédula os servirá. He! no
queria perder en el instante en que os
queramos salvar: el tiempo: agura: unos
a vuestros amigos. A cada una de las
rosas con que os han querido, con el
vuestro: de las mismas flores: servidme
para sus flores: las mismas amandas: y
con un saluto: a vuestros amigos: y
para en recibidos: como vuestros
interior: y os servirá: He! no
de vuestro y guardado por los mismos
de las justas: guardado las flores de
Toda en guardadas: y por cada una
de las flores: He! no en los
12 de Agosto de 1783.

COMANDANTE EN JEFE
En la imprenta de Don Antonio Duran, en
del Correo, esquina a la Calle de San Francisco.

